



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Juan José de Miguel Ibáñez (**5219*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a su nombre, expediente de referencia C.P.-601/2010-SO (ALBERCA-INY), en el término municipal de Covaleda (Soria), con destino a uso ganadero (20 cabezas de ganado avícola y 1 cabeza de ganado equino) y riego recreativo de 0,1 ha (huerto y jardín) con un volumen máximo anual de 615 m³, cuya modificación consistente en ampliar el uso recreativo para poder abastecer un merendero.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma directa del manantial Fuente Blanca, mediante una arqueta excavada en el terreno de 1.5 x 1.5 x 1.3 m, que recoge las aguas para su posterior conducción por gravedad a través de una tubería hasta las instalaciones ganaderas. Se sitúa en la parcela 476 del polígono 1, paraje de Fuente Blanca, en el término municipal de Covaleda (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (20 cabezas de ganado avícola y 1 cabeza de ganado equino), recreativo (riego de una superficie de 0,1 ha de jardines y un merendero).

- El caudal solicitado es de 0,06 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 615 m³/año.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea "Sierra de Cameros" (DU-400027).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Covaleda (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Covaleda (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-2483/2017-SO (ALBERCA-INY) o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 4 de marzo de 2019.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

558

BOPSO-28-08032019